

I PLAN
GOBIERNO
ABIERTO



GOBERNU
IREKIAREN
I. PLANA

Contigo
Zurekin


Participación
Parte-hartzea


Transparencia
Gardentasuna


Datos abiertos
Datu irekiak


Rendición
de cuentas
Kontuak ematea


Integridad
Zuzentasuna

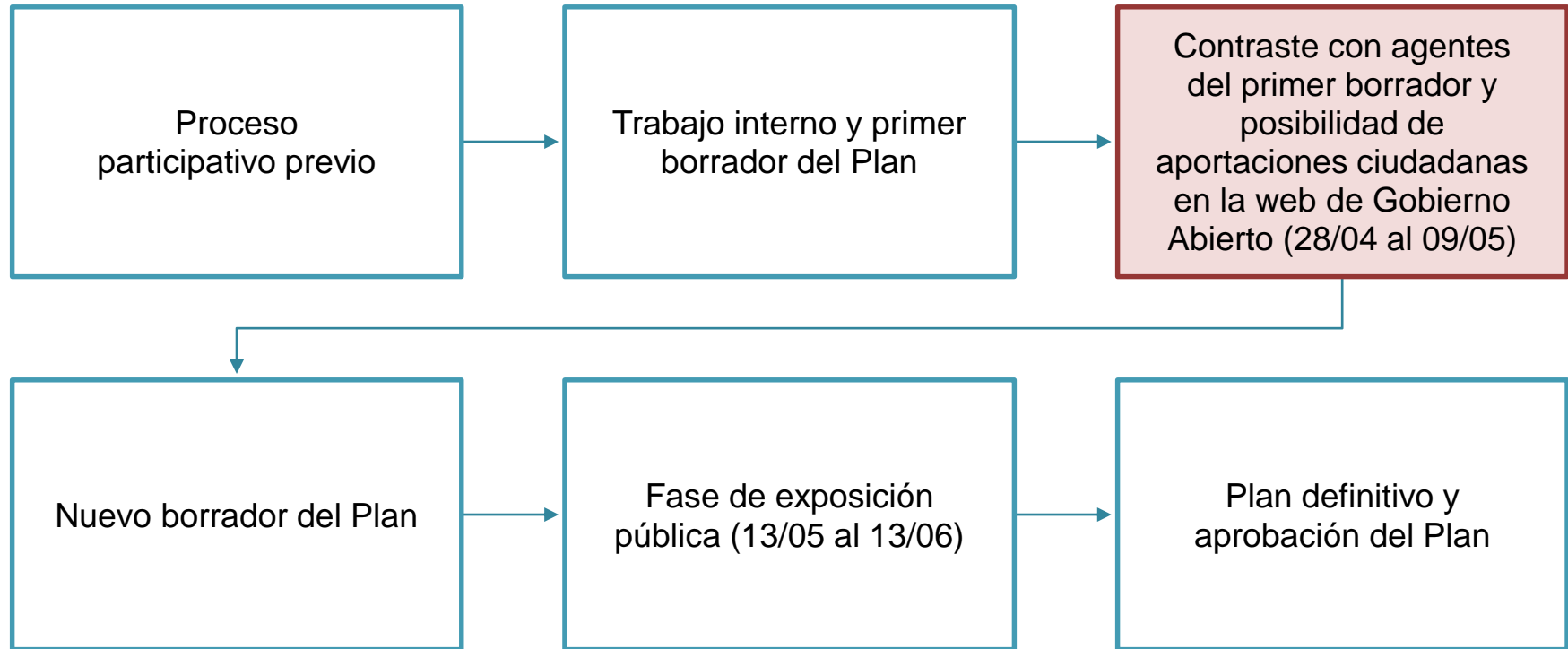


ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO 2021-2023 / GOBERNU IREKIAREN 2021-2023 PLANAREN PRESTAKETA

Reunión de contraste con la FNMC

27/04/2021

El proceso. ¿De dónde venimos, dónde estamos y qué pasos se van a dar?



COLECTIVOS PARTICIPANTES E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN UTILIZADOS EN LA FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE LAS CLAVES ESTRATÉGICAS

COLECTIVO	INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN
<p>Ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta on-line publicada en el Portal de Participación del Gobierno de Navarra: 627 personas participantes ▪ Focus group de profundización en los resultados de la encuesta: 12 personas participantes
<p>Entidades locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta on-line distribuida a las entidades locales de Navarra: 63 entidades locales participantes ▪ Focus group de profundización en los resultados de la encuesta: 4 entidades locales participantes
<p>Entidades asociativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta on-line distribuida a entidades asociativas: 43 entidades participantes ▪ Focus group de profundización en los resultados de la encuesta: 9 entidades participantes
<p>Plantilla del Gobierno de Navarra</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuesta on-line publicada en el Portal del Empleado Público del Gobierno de Navarra y distribuida por correo electrónico al conjunto de la plantilla: 2.130 personas participantes ▪ Taller de trabajo con las personas responsables de las Unidades de Información y Participación de los diversos Departamentos del Gobierno de Navarra: 15 personas participantes
<p>Entrevistas con personas clave del Gobierno de Navarra y de otros ámbitos sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas individuales semiestructuradas de acuerdo a un cuestionario remitido con antelación a la entrevista, además de otros cuestionarios cumplimentados por escrito, fundamentalmente a personal técnico y político del Gobierno de Navarra, así como a otras personas relacionadas con el Gobierno Abierto: 15 personas participantes

Nuestra VISIÓN. El Gobierno Abierto que queremos para Navarra

Una sociedad navarra en la que todos sus agentes, con el liderazgo del Gobierno Foral, están plenamente comprometidos y son corresponsables en una gobernanza abierta, colaborativa y que se desarrolla de acuerdo a los máximos estándares éticos, desde el convencimiento de que este modo de gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.

ELEMENTOS CONFIGURADORES DE LA VISIÓN

- Una concepción del Gobierno Abierto que trasciende el ámbito institucional y que se va incorporando paulatinamente al conjunto de agentes sociales y económicos de Navarra.
- Una participación que va más allá de la que es obligatoria por normativa y que aprovecha realmente todo su potencial como elemento fundamental para mejorar las políticas públicas y como elemento de diálogo y generación de consensos, y también como elemento de legitimidad, al integrar más visiones y aportaciones.
- La transparencia y la apertura de datos por defecto, desde el principio reconocido y compartido de que la propiedad de la información y de los datos públicos es de la ciudadanía y es obligación de la Administración la de suministrarlos por defecto.
- Unas instituciones orientadas permanentemente a la rendición de cuentas y que trabajan en clave de asunción de compromisos, estableciendo para ello metas claras y evaluables y respondiendo suficientemente sobre su cumplimiento.
- Una atención ciudadana que va más allá del modelo pregunta-respuesta y que persigue una transformación relacional.
- Unas instituciones que se gestionan desde un comportamiento ético ejemplar de todas las personas que las conforman.
- El convencimiento de que esta nueva gobernanza es un elemento tractor para el desarrollo sostenible de Navarra.

5 objetivos estratégicos

1

Reforzar el compromiso con el Gobierno Abierto de las instituciones navarras

2

Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra

3

Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el Gobierno Abierto

4

Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional

5

Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el Gobierno Abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra

25 compromisos para el período 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
1- Reforzar el compromiso con el gobierno abierto de las instituciones navarras	<p>1.1- Implementar y desarrollar la normativa existente: Ley Foral de Participación Democrática en Navarra y Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno</p> <p>1.2- Creación de un Registro de Grupos de Interés</p> <p>1.3- Avanzar en la creación de un sistema de integridad institucional</p> <p>1.4- Desarrollar e implementar un modelo propio de rendición de cuentas</p> <p><u>1.5- Estrategia de potenciación, interoperabilidad y federación entre plataformas de datos abiertos</u></p> <p><u>1.6- Convenio entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra</u></p>
2- Extender la cultura del Gobierno Abierto en la sociedad navarra	<p>2.1- Divulgación y sensibilización para difundir los valores y la importancia del Gobierno Abierto</p> <p>2.2- Creación de instrumentos que informen permanentemente sobre novedades y contenidos vinculados con el Gobierno Abierto y que acerquen las oportunidades de participación al conjunto de la sociedad navarra</p> <p><u>2.3- Reconocimiento a las buenas prácticas en Gobierno Abierto de las instituciones, agentes y empresas de Navarra</u></p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>3- Ofrecer herramientas cercanas, eficaces y eficientes para posibilitar el ejercicio efectivo de los diferentes elementos que conforman el gobierno abierto</p>	<p><u>3.1- Mejorar el espacio digital de Participación ubicado en el portal de Gobierno Abierto</u></p> <p>3.2- Elaborar, aprobar y desarrollar Planes Anuales de Participación del Gobierno de Navarra que recojan una planificación de los procesos de participación más relevantes a desarrollar durante el año, intentando que dichos procesos incorporen progresivamente instrumentos de participación que vayan más allá de lo exigible formalmente</p> <p>3.3- Instaurar los Presupuestos Participativos de Navarra como instrumento de participación ciudadana en la conformación de los Presupuestos Forales y de pedagogía social sobre la realidad de los mismos y sobre su importancia para el desarrollo sostenible de Navarra</p> <p>3.4- Desarrollar de forma progresiva experiencias de debate público y participación deliberativa que permitan dar un paso cualitativo hacia una participación que aporte más valor para la toma de decisiones públicas</p> <p>3.5- Impulsar experiencias piloto para que la ciudadanía colabore más activamente en el diseño, la gestión y la evaluación de los servicios públicos</p> <p>3.6- Potenciar los órganos formales de participación como espacios fundamentales de colaboración, consenso y generación de valor público, garantizando la máxima transparencia, eficacia y eficiencia en su funcionamiento</p> <p><u>3.7- Impulsar y promover la participación infantil y adolescente</u></p> <p>3.8- Reforzar la inclusividad como principio fundamental de desarrollo del Gobierno Abierto de Navarra, tanto en lo relativo a la diversidad funcional como a garantizar el derecho al gobierno abierto a las personas en riesgo de exclusión</p> <p>3.9- Mejorar el espacio digital de Transparencia del Gobierno de Navarra, ampliando los contenidos publicados e incidiendo en la comprensibilidad de los contenidos existentes</p> <p>3.10- Crear un espacio digital de Rendición de Cuentas del Gobierno de Navarra para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana del cumplimiento de los compromisos públicos adquiridos</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPROMISOS
<p>4- Establecer un nuevo modelo de atención y relación con la ciudadanía que conlleve una transformación relacional</p>	<p>4.1- Definir un nuevo modelo de atención y relación ciudadana</p> <p>4.2- Apertura de una nueva Oficina de Atención Ciudadana en la que se aplique el nuevo modelo de atención y relación</p>
<p>5- Desarrollar las capacidades necesarias para consolidar el gobierno abierto como un elemento sistémico y estratégico dentro del modelo de gobernanza de Navarra</p>	<p>5.1- Programa de digitalización y tecnificación del Gobierno Abierto</p> <p><u>5.2- Capacitación en materia de Gobierno Abierto dirigida a las empleadas y empleados públicos de las instituciones navarras y a otros agentes relevantes del territorio</u></p> <p>5.3- Participación en redes de colaboración y comunidades de aprendizaje con otras Administraciones públicas para desarrollar metodologías comunes y para poder aplicar en Navarra los instrumentos más avanzados en materia de Gobierno Abierto</p> <p>5.4- Alianzas con la Sociedad Civil para avanzar en el Gobierno Abierto</p>

Compromiso 1.5- ESTRATEGIA DE POTENCIACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y FEDERACIÓN ENTRE PLATAFORMAS DE DATOS ABIERTOS

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El Gobierno de Navarra tiene el compromiso de garantizar el cumplimiento activo de lo establecido en relación a los datos abiertos en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Para ello está procediendo a la apertura progresiva de los datos públicos para su reutilización por la sociedad, poniendo en marcha diversas medidas para facilitar su conocimiento por parte de la ciudadanía.</p> <p>Open Data Navarra es el resultado del compromiso del Gobierno de Navarra para exponer datos públicos sin restricciones técnicas ni legales con el fin de que particulares y empresas puedan reutilizarlos, distribuirlos y crear herramientas y servicios que puedan satisfacer sus necesidades con fines comerciales o no. El Gobierno de Navarra se ha sumado así a esta iniciativa en la que ya están inmersas otras administraciones públicas de todo el mundo, dando un paso más por cumplir sus objetivos de implantar y difundir la Administración electrónica.</p> <p>El objetivo es avanzar en el concepto de federación de plataformas. Es decir, conseguir que Open Data Navarra no sea solo el repositorio de los datos abiertos generados dentro de la propia gestión del Gobierno de Navarra, sino que actúe como un verdadero portal de open data del territorio, incorporando los datos generados en otras instituciones y agentes.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p>La actuación a desarrollar consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución hacia un <u>catálogo de datos único o federado en Navarra a partir de la interoperabilidad y consolidación de la información entre plataformas de datos abiertos.</u> ▪ Incorporación progresiva a Open Data Navarra de los datos generados por el NASTAT - Instituto de Estadística de Navarra y por la plataforma datos.gob.es. <p>Adicionalmente se trabajará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La mejora del diseño del sitio web de Open Data Navarra. ▪ Fomentar la colaboración con la Universidad para la utilización de los datos abiertos en la docencia y la investigación universitaria.
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evolución hacia una federación de plataformas: sí/no. ▪ Nº de nuevos datasets incorporados en Open Data Navarra.

Compromiso 1.6- CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE NAVARRA Y LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO EN LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>La realidad institucional local de Navarra es la de un tejido dominado por pequeños municipios que necesariamente cuentan con pequeñas estructuras de gestión, y que no siempre disponen de los medios humanos y tecnológicos adecuados para responder adecuadamente a los requisitos del Gobierno Abierto.</p> <p>De esta realidad se deriva una especial necesidad de apoyo por parte del Gobierno de Navarra para que el Gobierno Abierto esté presente en todas sus dimensiones en cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Foral, al margen de sus capacidades humanas, económicas y tecnológicas. Un apoyo que ya se está produciendo en los últimos años sobre todo en el ámbito de la participación ciudadana, pero que precisa ampliarse al resto de elementos del Gobierno Abierto y reforzar algunos servicios, como el apoyo tecnológico y metodológico, y principios, como el del aprendizaje colaborativo.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p><u>La actuación a abordar consistirá en el establecimiento de un convenio continuado de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos para favorecer el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra. Este convenio establecerá las prioridades anuales de actuación, que se orientarán fundamentalmente a los siguientes objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Apoyar el desarrollo de experiencias, iniciativas y buenas prácticas en materia de Gobierno Abierto promovidas desde las entidades locales.</u> ▪ <u>Mantener una convocatoria anual de subvenciones para apoyar procesos y desarrollo de capacidades en materia de participación ciudadana por parte de las entidades locales.</u> ▪ <u>Desarrollar, con el impulso compartido del Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, herramientas tecnológicas y metodológicas que puedan suponer aprovechar sinergias y avanzar hacia formas de trabajo y colaboración compartidas dentro de las entidades locales de Navarra.</u>
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia continuada del convenio: sí/no. ▪ Importe de la financiación ofrecida por el Gobierno de Navarra para apoyar el desarrollo del Gobierno Abierto en las entidades locales de Navarra (€).

Compromiso 2.3- RECONOCIMIENTO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO ABIERTO DE LAS INSTITUCIONES, AGENTES Y EMPRESAS DE NAVARRA

Justificación y objetivo	<p>La Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, establece que el Gobierno de Navarra promoverá activamente la progresiva consolidación de una sociedad civil avanzada y consciente de sus derechos. En ese sentido, indica que se establecerán medidas de sensibilización orientadas al fortalecimiento de una sociedad participativa.</p> <p>En relación a este objetivo, el Gobierno de Navarra ha puesto ya en marcha una iniciativa de reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana a través de una convocatoria bienal en la que los reconocimientos son otorgados tras la deliberación de un jurado constituido al efecto, habiéndose celebrado ya las convocatorias 2016-2017 y 2018-2019.</p>
Descripción de las actuaciones previstas	<p>Para el período 2021-2023 el Gobierno de Navarra se plantea como compromiso <u>reforzar esta línea de reconocimientos, ampliándola progresivamente a otras dimensiones del Gobierno Abierto.</u></p> <p>Estas iniciativas formarán parte de un Banco de Buenas Prácticas que facilitará el aprendizaje y la interacción necesarias para que esta nueva forma de hacer vaya calando progresivamente en las diferentes instancias de la sociedad navarra.</p>
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Ampliación del actual reconocimiento a las buenas prácticas en materia de participación a otras dimensiones del Gobierno Abierto: sí/no.▪ Generación de un Banco de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto: sí/no.

Compromiso 3.1- MEJORAR EL ESPACIO DIGITAL DE PARTICIPACIÓN UBICADO EN EL PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

Justificación y objetivo	<p>Si bien es fundamental que la participación disponga también de espacios de tipo presencial que permitan acercarse y relacionarse de la manera más directa con colectivos concretos, las herramientas digitales son básicas para la participación desde una doble perspectiva:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Por un lado, constituyen un canal de participación. Una forma ágil y sencilla que posibilita que cualquier persona pueda participar desde su casa o desde su dispositivo móvil en el momento que más le convenga.▪ Por otro lado, las herramientas digitales permiten dar a conocer y transparentar la participación, acercando los resultados de la misma y permitiendo conocer el impacto que los diferentes instrumentos de participación (órganos colegiados estables y procesos participativos específicos) tienen en las políticas públicas de nuestra Comunidad Foral. <p>Por todo ello, resulta fundamental reforzar el actual espacio digital de participación ubicado en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra.</p>
Descripción de las actuaciones previstas	<p>Mejora del actual espacio digital de participación, incidiendo especialmente en los siguientes objetivos y funcionalidades:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Crear un espacio digital en el que se centralicen y visibilicen los diferentes procesos participativos impulsados desde el Gobierno de Navarra, informando sobre los canales de participación existentes en cada proceso, posibilitando la participación telemática y dando a conocer los resultados y el impacto de cada proceso participativo.▪ Disponer de un espacio digital para los órganos colegiados, que facilite el conocimiento de su naturaleza, actividades y el impacto de su trabajo por parte de la ciudadanía.▪ Facilitar que los ciudadanos y ciudadanas tengan garantizado un espacio digital en el que poder impulsar iniciativas ciudadanas.▪ <u>Habilitar un espacio digital para las entidades locales que lo soliciten al objeto de promover y apoyar sus políticas y actuaciones de participación ciudadana.</u>
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Mejora del espacio digital de participación: si/no.▪ Nº de accesos anuales al espacio digital de participación.

Compromiso 3.7- IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

<p>Justificación y objetivo</p>	<p>El artículo 55 de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, reconoce de forma específica el derecho de los niños, niñas y adolescentes de Navarra a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y democrática, así como para conocer la realidad que viven, descubrir los problemas que más le afectan y aportar soluciones a los mismos, incorporándose progresivamente a la ciudadanía activa.</p> <p>Además, no podemos olvidar que fomentar la participación entre las personas más jóvenes es un indudable catalizador de la participación. Por una parte, porque estas y estos niños y adolescentes serán futuros sujetos de la participación adulta. Y, por otra, porque también pueden acercar la realidad de la participación a su entorno familiar.</p>
<p>Descripción de las actuaciones previstas</p>	<p>El impulso y la promoción de la participación infantil y adolescente incluirá durante el período de vigencia del Plan las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar procesos participativos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en aquellos asuntos que les interesen o afecten, adecuando los procesos de consulta a las características del público infantil. ▪ Elaborar materiales divulgativos relativos al derecho a la participación de la infancia y adaptación de los materiales de las diferentes políticas públicas a su lenguaje y su nivel de conocimiento. ▪ <u>Apoyar y acompañar a los municipios de Navarra que impulsen la participación infantil y adolescente (PIA) a través de la creación de consejos locales o estructuras estables de participación integradas por niños, niñas y adolescentes.</u> ▪ Elaborar y actualizar periódicamente un mapa de los órganos de participación infantil en los municipios de Navarra. ▪ Promover y organizar acciones formativas en materia de participación infantil y adolescente dirigida a entidades locales y al personal del Gobierno de Navarra relativas tanto al conocimiento de los derechos de participación de los niños, niñas y adolescentes como a la concienciación sobre las obligaciones que al respecto han adquirido los poderes públicos ▪ Diseñar y desarrollar proyectos piloto para el impulso de la participación infantil desde el ámbito educativo, formando al profesorado y a los equipos directivos de los centros. ▪ Impulsar alianzas con instituciones y entidades para el impulso y el fomento de la participación infantil y adolescente. ▪ Constitución del Consejo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.
<p>Indicadores de seguimiento y evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de procesos participativos de ámbito foral dirigidos especialmente a niños, niñas y adolescentes promovidos o apoyados. ▪ Elaboración y actualización periódica del mapa municipal de la PIA: sí/no. ▪ Nº de personas participantes en acciones de formación relacionadas con la PIA. ▪ Constitución del Consejo de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes: sí/no. ▪ Nº de Consejos PIA o instrumentos similares constituidos en las entidades locales de Navarra.

Compromiso 5.2- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO DIRIGIDA A LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES NAVARRAS Y A OTROS AGENTES RELEVANTES DEL TERRITORIO

Justificación y objetivo	La implicación del personal de las instituciones navarras es fundamental para conseguir alcanzar el desarrollo del Gobierno Abierto que pretende este Plan. Por ello es imprescindible contar con personas y equipos sensibilizados y capacitados para poder diseñar, dinamizar y evaluar las distintas actividades que implica el Gobierno Abierto, consiguiendo que estas personas y equipos sean un elemento tractor del mismo.
Descripción de las actuaciones previstas	Se trabajará en los siguientes ámbitos de capacitación: <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Generación y gestión de una oferta formativa sobre Gobierno Abierto suficiente dirigida a las y los empleados públicos del Gobierno de Navarra y las entidades locales de nuestra Comunidad Foral.</u>▪ <u>Elaboración, actualización y difusión de guías, manuales y protocolos de actuación.</u>▪ <u>Organización de talleres y encuentros sobre buenas prácticas y metodologías de Gobierno Abierto que permitan capacitar igualmente a asociaciones, empresas y otros agentes que pueden contribuir al desarrollo del Gobierno Abierto en Navarra.</u>
Indicadores de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">▪ Nº de actividades de formación desarrolladas.▪ Nº de personas formadas.

Modelo de Gobernanza

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento ⇒ Comisión Interdepartamental de Transparencia y Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra.

2 evaluaciones:

- Una evaluación intermedia.
- Una evaluación final.

Estas evaluaciones deberán tener una clara dimensión participativa.

PARTICIPACIÓN

- Consejo Navarro de Participación Ciudadana
- Panel Ciudadano de carácter deliberativo que se configurará específicamente.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Rendición de cuentas sobre el avance en el cumplimiento de los compromisos del Plan.

Temas de cierre

- Aportaciones
 - Espacio web
 - Correo electrónico
- Semana de la Administración Abierta
- Colaboración en la información a las Entidades Locales sobre la fase de exposición pública. Nota explicativa con:
 - Explicación del proceso y la participación de las EELL y la FNMC
 - Compromisos más relacionados con las EELL



Muchas gracias
Eskerrik asko